



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53355

Minas, 5 de julio de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 125/2022.**

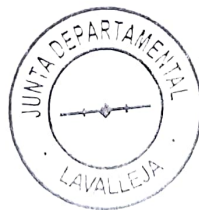
VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Beatriz Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 4 de julio hasta el día 5 de agosto de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Beatriz Larrosa desde el día 4 de julio hasta el día 5 de agosto de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente respectiva Sra. María del Pilar Rodríguez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente